

Guayaquil, 26 Abril del 2018

*Señores
Accionistas de la Compañía
Pacific & Oriente OPG S.A.*

1.- He examinado el Balance General de Pacific Oriente OPG SA al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes Estados Financieros de la Compañía son responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y sobre los Estados Financieros basados en mi trabajo.

2.- He verificado el cumplimiento de todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, así mismo de los objetivos trazados para el año 2.017 los cuales están expuestos en el informe del Gerente de la Empresa.

3.- He verificado el apropiado cumplimiento de las obligaciones tributarias durante el año terminado al 31 de Diciembre del 2017.

4.- La compañía cumplió de manera satisfactoria con los requisitos de métodos, procedimientos y control interno. Realizándolos satisfactoriamente en los de Departamentos de Contabilidad, Ventas, Cobranzas y Gerencia General.

5.- En mi opinión los criterios y políticas contables, empleados en la preparación de los Estados Financieros del año 2.017 y detallados en el informe presentado por el Gerente de la Empresa, están razonablemente encuadrados con la realidad del negocio y han sido elaborados de acuerdo con las NIIF para PYMES.

Es todo cuanto tengo que comentar sobre la administración del año 2017.

Atentamente


*Ing. Lourdes Zapata Jimenez.
Comisario.
C.I. 1205207457*